



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**

JULIO, 2008



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	
I. ANTECEDENTES	4
II. MARCO LEGAL	6
III. ATRIBUCIONES	10
IV. DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN	11
V. DIAGRAMA DE PUESTOS	12
VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
VII	
• Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales	14
• Subdirección de Enlace Administrativo	19
• Departamento de Análisis Técnico Administrativo	21
• Dirección de Mantenimiento	23
• Departamento Técnico de Mantenimiento	26
• Subdirección Técnica de Mantenimiento	28
• Dirección de Servicios Auxiliares	31
• Departamento de Servicios Auxiliares	34
• Departamento Técnico de Audio y Video	36
• Dirección de Control y Servicios Vehiculares	38
• Departamento de Mantenimiento y Control Vehicular	41



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción I y 37 Fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con las directrices de la Coordinación Administrativa y en apego a lo establecido en la guía técnica para la elaboración de los Manuales de Organización, ha sido formulado el presente Manual Específico de Organización de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, área adscrita a la citada Coordinación Administrativa.

El propósito fundamental de este documento, es el de constituirse en instrumento de trabajo y consulta para el personal adscrito a esta Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, para mejorar su desempeño mediante la delimitación precisa de responsabilidades y ámbitos de competencia, así como directriz para el personal de nuevo ingreso.

El Manual Específico de Organización de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, contiene información relativa al Marco Jurídico que regula su actuar, sus diagramas de organización y de puestos, su estructura orgánica, los objetivos y funciones de cada uno de los órganos que la conforman.

Resulta importante señalar el carácter perfectible del presente documento, en razón del dinamismo que conlleva el funcionamiento de las instituciones, circunstancia que obliga a la actualización del presente manual en comento.

Toda observación, aportación o recomendación que se considere importante incorporar al presente documento, a fin de elevar la calidad de su contenido, deberá ser puesto a la consideración del Titular de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales.